

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda; continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun parte del gobernador capitán general de Filipinas, su fecha 19 de Abril último, la salud y tranquilidad públicas continuaban en aquellas islas sin alteracion alguna.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½, ¾.
Id. al contado, 99½, ¾.
España: Deuda activa, 25½.
Pasiva, 5½.
Tres por 100, 34½.

S. M. y el Príncipe Alberto pasaron el 8 á bordo del barco de vapor el *Victoria and Albert* con direccion á Escocia. Sir J. Clarke, médico de cámara de S. M., la acompaña en su excursion. Lord Aberdeen pasó á bordo del vapor á las nueve de la mañana. La Reina y el Príncipe Alberto han sido recibidos por lord Aberdeen, lord Adolfo Fitz Clarence y la oficialidad del barco. (*Standard*.)

Las tropas que guarnecen esta ciudad, tanto de infantería como de caballería, han recibido hoy órden de recogerse á sus cuarteles una hora antes del toque de retreta, y de hallarse dispuestas á salir á la primera señal. Tenemos la satisfaccion de anunciar que sus servicios nunca han sido menos necesarios que ahora, y que jamas se ha pasado en Belfort una noche mas tranquila. (*Belfort-Chronicle*.)

Las cartas que se han recibido esta mañana anuncian que la exaltacion de las provincias de Irlanda ha llegado á su colmo. Los condados de Kildare, Carlow, Dublin, South y Tipperary, los del Rey y de la Reina, de Kilkenny &c. y otros se habian transformado literalmente la noche anterior en hornos de fuego. En Wicklow las colinas han quedado reducidas á cenizas; las malezas y los brezos han sido, como dicen los periodistas, presa del elemento devorador. (*Sun*.)

FRANCIA.

Paris 7 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 120.
Cuatro id., 102-40.
Tres id., 81-85.
Acciones del Banco, 5070.
Cinco por 100 belga, 105½.
España: deuda activa, 31½.
Pasiva, 6½.
Diferida, 19.
Tres por 100, 34½.

El *Colibri* ha conducido á Cherburgo los preciosos muebles del *Gamer*, que segun se dice, deben servir para el viaje del Rey á Inglaterra. (*Debats*.)

Se lee en el *Corresponsal de Nuremberg*: Tschsch, el autor del atentado cometido contra el Rey de Prusia, ha sido condenado en primera instancia á ser enroscado

vivo. Los golpes que debe recibir sobre la rueda empezarán por los pies: el último lo recibirá en el corazon. (*Id.*)

El Emperador Nicolas ha prohibido la exportacion de granos de la Polonia en atencion á lo escaso de la última cosecha y á que una gran parte de ella ha quedado sumergida por las inundaciones del Vistula. (*Id.*)

El día anterior en que O'Connell fuese puesto en libertad, los individuos de la Union formularon el programa de la procesion que fue en busca del libertador á la penitenciaría de Richmond. Mr. Smith O'Brien aseguró que al saber O'Connell que habia sido absuelto, exclamó: «La sentencia de los Lores es el triunfo mayor que la Irlanda ha conseguido hasta ahora de la Inglaterra.» Dentro de ocho días se verificará en Dublin un banquete móstruo, y es indudable que se verán en el manifestaciones características. (*Presse*.)

Hemos recibido los periódicos ingleses de ayer, que solo hablan de la India y de la China.

El *Times* asegura de una manera positiva que el Rey de los franceses saldrá para Inglaterra el 9 del mes próximo, á no impedirlo algun obstáculo imprevisto. Sir Roberto Peel no acompañará á la Reina á Escocia á causa del estado alarmante de la salud de su hijo.

El 7 fue puesto en libertad Mr. O'Connell. Acaso no se haya presenciado en Dublin tal altuccion de personas en las calles, ni reinado tanta alegría en la ciudad. Las cartas de Dublin no dicen haya sucedido ninguna desgracia. Al entrar Mr. O'Connell en su casa ha dirigido á la muchedumbre un corto discurso análogo á su situacion. (*Debats*.)

Al fin parece que el Gobierno ha comprendido la necesidad de proporcionar á la escuadra mandada por el Príncipe de Joinville los medios de conservar sus ventajas, agregando á ella tres buques, á saber: la *Cabrilla* y la *Pantera* con ocho bocas de fuego, y la *Eglantina* con cuatro, á cuyo efecto anoche han salido para Cherburgo y Lorient las órdenes necesarias al armamento de dichos bergantines.

Tambien se ha acordado poner á disposicion del Príncipe de Joinville las tropas y artillería necesarias para reforzar la guarnicion que en la actualidad ocupa el islote de Mogador. Estas precauciones y estas medidas explican su necesidad cuando se observa que los marroquies empiezan sus demostraciones hostiles. Nosotros no sabemos que Abl-er-Rhaman haya solicitado entrar en negociaciones. (*Revista de Paris*.)

Los diarios de Londres han recibido cartas de la China y de la India. Las de Bombay alcanzan hasta el 51 de Julio, y las de la China hasta el 21 de Junio. En el Seinda superior el sexto regimiento de caballería regular ha sido sorprendido por el enemigo, y ha sufrido una pérdida de 80 hombres. El general Napier cuenta este hecho como la segunda derrota que ha sufrido en el espacio de dos meses.

En Chusan y en Sanghai la presencia de la fragata francesa la *Alcmée* ha excitado una gran efervescencia entre los indigenas. Otros dos buques franceses, el *San Luis* y la *Cleopatra*, siguen en los mismos puntos: una correspondencia inglesa se muestra muy preocupada de las fuerzas navales de la Francia sobre las costas de la China. En Canton la poblacion sigue siempre inquieta. El pabellon americano ha suscitado una conmocion que la debilidad de las autoridades ha podido dificilmente reprimir.

Parece que los piratas continúan sus correrías en la costa de Johore y de Biranes. El brick de S. M. el *Arlequin* va en su seguimiento: desde allí se dirigirá á Inglaterra, pasando por Borneo. El brick la *Wolverine* debe reemplazarle. S. E. el nuevo gobernador ha desembarcado el 8 de Mayo, y ha prestado juramento el mismo día ante el consejo legislativo.

Un navío de S. M., que llevaba á bordo 120 rupias en especias, protegidas solamente por un sargento y cuatro soldados del 98, ha sido cogido por un corsario entre Hong-Kong y Chuk-Chen. El sargento únicamente ha podido salvarse á nado. Los soldados han sido muertos y el dinero robado.

(*Bengal-Hurkaru*.)

El llamamiento de lord Ellenborough hace mucho ruido, y es el objeto de todas las conversaciones de un extremo á otro de la Inglaterra. Los militares lloran al gobernador, y los paisanos se alegran de su partida.

Hera-Sing reina todavia en Lahor. Segun dicen, tiene mas influencia que nunca. Hace grandes preparativos de guerra, y se vanagloria de hacer marchar sus tropas mas allá de Sutles y de

no detenerse hasta despues de haber colocado su bandera sobre los muros del puerto William.

Se asegura que el Príncipe Ichanguire, hijo del difunto Shah Raniran de Hevats, avanza contra esta plaza á la cabeza de un ejército persa considerable, y que ha tomado posesion del trono de que su familia habia sido desposeida por la violencia de Yar-Mahammed. (*Id.*)

Escriben de Constantinopla en 51 de Agosto:

Mr. de Bourqueney ha intervenido con mucha energia cerca del Divan á fin de que los dos Primados de la Servia puedan regresar á sus hogares sin ninguna condicion. Se asegura que lo ha conseguido, y que los dos Primados serán tratados en la Servia con todas las consideraciones que exige su dignidad, y que gozarán de los mismos privilegios que sus conciudadanos. (*Gaz. univ. allemande*.)

Una carta de Polonia, á la cual se refiere la *Gaceta universal alemana*, dice que algunos agentes provocadores han tratado de promover en Posen un movimiento revolucionario. Uno de estos agentes ha confesado haber recibido la mision de excitar á la juventud de las escuelas á hacer una excursion en el reino de Polonia. (*Presse*.)

Despues de la partida del Príncipe de Joinville, el mando de la estacion de Marruecos pasará á Mr. Hernoux, comandante de la *Belle Poule* y Diputado de Mantes; pero hemos leído en una carta de Tolon, fecha del 8 de Setiembre, que la fragata de vapor el *Orinoco* ha debido emprender el mismo día su expedicion para Cádiz, y que lleva la órden al Príncipe de Joinville de no abandonar este puerto y vigilar desde este punto para que se lleve á efecto el bloqueo de Mogador. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Gandesa 7 de Setiembre.

Ayer á las diez de la mañana sufrieron la pena de muerte José Prats y Juan Cañellas, que en mi anterior dije á VV. habian sido puestos en capilla el día 4. Han conservado siempre una serenidad y valor extraordinario, resignándose en su desgraciada suerte. Si bien en un principio que fueron puestos en capilla rechazaron las amonestaciones de los sacerdotes que les asistieron, calmada la efervescencia de las pasiones exaltadas con la notificacion de la sentencia, muy pronto las ideas religiosas que recibieron en su niñez vinieron á reemplazar las de la mala educacion de su adolescencia.

Arrepentidos de sus errores y crímenes se consolaron con la esperanza de ser prontamente perdonados por el Altísimo; y recomendando el origen que les conducia al patibulo, recomendaron muy eficazmente á los eclesiásticos que les asistían que predicaran exhortando á los padres de familias á que dieran buena educacion á sus hijos, y les apartaran de malas compañías para que no se vieran como ellos en el suplicio.

Al salir de la capilla se les presentó el ejecutor de la justicia; y cogiéndole ambos reos las manos, se las besaron con ternura, exhortándole á que tuviera buen ánimo para cumplir con su deber, perdonándole la muerte. Se despidieron de los presos dándoles buenos consejos que ellos no supieron aprovechar. En el tránsito desde la capilla al patibulo, constantemente pidieron perdón á las personas que encontraban; y al ver Juan Cañellas que parte de la fuerza que formaba el cuadro pertenecía al regimiento de Castilla, se dirigió á los soldados, y les dijo: «yo tambien era de Castilla, con la diferencia que vosotros sois del primer batallon y yo del tercero», encargándoles saludaran de su parte á un soldado que dijo era su amigo. Subieron al patibulo; y sin abandonarles la serenidad, se sentaron en el banquillo, donde instantáneamente murieron.

Habia un concurso inmenso de padres, que llevando á sus hijos á presenciar estas sentencias, les inspiraban horror á los vicios y amor á la virtud, sobre cuyos objetos hizo un breve discurso un religioso exclaustro. Hace dos años que con tres dias de diferencia presenciamos en esta poblacion el mismo espectáculo; y lo mas sensible es que no vemos que semejantes penas mejoren las costumbres: antes por el contrario parece que los crímenes van en aumento. (*Imp.*)

La Bisbal 9 de Setiembre.

Se han concluido aqui las elecciones de Diputados á Cortes, y han salido favorables al partido monárquico-constitucional. Lo mismo ha sucedido en Gerona, Figueras, Castellon, Torroella de Montgrí, S. Feliu de Guixols y demas pueblos del Ampurdan de que hasta ahora tenemos noticia.

El ayuntamiento de esta población sigue desvelándose, como dije á V., por el bien de estos habitantes; de modo que al celo y actividad del concejal D. José Torroella, que ha sido eficazmente secundado por sus dignos compañeros, se debe el hallazgo de unos 1550 rs. en papel de la deuda consolidada, que quizás hubiesen tenido la misma suerte que los 800 anteriores. Sin embargo, faltan todavía algunos documentos de crédito pertenecientes á la administración de la capilla de Sta. Lucía. (Verdad.)

Acala de llegar á esta el Sr. Cubí, que se propone abrir aquí un curso de frenología para difundir entre la juventud ilustrada los principios de esta ciencia. (Id.)

Barcelona 12 de Setiembre.

De Marsella dicen que hay actualmente en dicha ciudad un sobrino del Rey de Prusia que viaja bajo el nombre de conde de Tucklenbourg. (Id.)

Idem 15.

Nos han asegurado que muy luego habrá en esta ciudad un escuadrón y un batallón de la brillante guardia civil, dando algunos como positivo que son tales las providencias tomadas por el Sr. de Ahumada, inspector del cuerpo, que solo estarán en esta ciudad dos meses, operando en combinación con Lérida, Fraga, Zaragoza, Guadalajara y Madrid; de modo que por un constante movimiento combinado recorrerán todas las villas, lugares y caminos dos ó mas veces al día, á imitación de Francia y Bélgica. ¿Todavía habrá quien crea cercenada la libertad por que se aseguren los caminos al ciudadano pacífico, obstruyendo los medios y evitando las ocasiones á los criminales? (Id.)

Anoche en una casa de la calle de San Honorato se prendió fuego, el cual fue inmediatamente sofocado, gracias á la actividad de los vecinos y al buen celo de las autoridades que con los correspondientes auxilios acudieron sin demora. (Imp.)

Dimos há pocos días noticia de un petardo que sonó en la calle de la Unión que asustó á varias personas. En la noche de ayer medió otro caso igual en la Rambla, y al poco rato vimos pasar á un dependiente de seguridad pública acompañando á un individuo, al cual se suponía autor del hecho. (Id.)

Hoy han tenido lugar algunas de las reuniones de jóvenes á que invitó el Excmo. ayuntamiento, y se ha procedido con el mayor orden al nombramiento de comisionados. Creemos que mañana continuarán las reuniones por barrios. (Id.)

Cádiz 15 de Setiembre.

Ayer tarde ha vuelto á entrar en este puerto el navío de guerra francés *Suffren* y dos vapores de la misma nación. Dícese que seguirán á estos buques los demas de la escuadra, y que permanecerán aquí hasta recibir órdenes de París. (Com.)

Sevilla 15 de Setiembre.

La comision de monumentos históricos y artísticos de esta provincia, que por causas ajenas de la voluntad del Sr. gefe superior político no había comenzado aun sus trabajos, se ha instalado por fin en el día de ayer bajo la presidencia de dicho señor.

Componen esta comision los Sres. D. Manuel Lopez Cepero, marques de la Motilla, D. Miguel de Carvajal, D. Antonio Colom y D. Vicente Mamerto Casajús. (Guadalquivir.)

Albacete 14 de Setiembre.

La feria ha concluido, y con ella la animacion y el movimiento que solo experimenta esta capital en semejantes días. En

vano busca ya nuestra vista en sus desiertas y silenciosas calles esa muchedumbre alegre y bulliciosa que las inundaba, inspirando en nuestro ánimo todo el deleite de la novedad. Nos ha abandonado para no volver hasta pasado el largo periodo de un año, en que tornará á animar de nuevo el triste y árido paisanaje que nos circunda, ya embelleciéndolo con mil vistosas tiendas surtidas con profusion de objetos raros y preciosos que las bellas manchegas no se desquidan en visitar y procurarse con mas prisa y consecuencias que sus bonisimos papás y maridos quisieran acaso, ya presentando mas allá y como si fuera una continuacion un barrio bajo de este flamante pueblo, aparecido como por encanto, un vasto campamento, donde á través de inmensa copia de ganados de todas clases, de no escaso número de traficantes y curiosos de ambos sexos, infinidad de galeras, carros y tartanas, engalanados ricamente sus tiros, y de un clamoreo y agitacion á veces insoportable y hasta peligrosa; á través de todo esto, como he dicho, y guardando regularidad y grata simetria, aparece otro número mayor de tiendas, vulgo garitas, improvisadas *ad hoc*, de menos valor y ostentacion seguramente que las otras magnificas, todas en género, pero que no dejan de ofrecer tampoco en conjunto, por una especie de coqueteria rústica y caprichosa que se observa en ellas, bastante atractivo á la vista y cada una por sí segun la hora uno vivísimo, irresistible al estómago, pues se hallan provistas de abundantes y suculentos manjares á que el infinito y gastronómico concurso hace en tiempo oportuno el mas cumplido y debido honor. Contribuye á realzar y hacer mas variado é interesante este cuadro lleno de novedad y de vida las escenas que produce todo ese séquito de bolatineros y farsantes que sigue siempre á las grandes concurrencias.

Pero toda esa algazara y laberinto, todo ese lujo de fiesta y aturdimiento, tan pasmosa aglomeracion de gentes y animales que viene periódicamente á sacar de su quicio, como suele decirse, y á llenar de confusion y asombro á un pueblo que vive todo el resto del año bajo la mas austera é impasible calma, no dura mas que seis dias. El último de ellos ya ha realizado el mercader todos sus negocios, y lía y carga sus fardos para ausentarse con ellos. El labrador ó propietario ha hecho las compras, ventas ó cambios que intentaba ó se le han proporcionado; abastece su casa de los géneros y útiles que necesita para el consumo del año; y mas ó menos satisfecho del suceso que han tenido sus especulaciones en la presente feria, se retira calculando el modo de agenciar mas en la venidera. Los curiosos y los farsantes, á quienes ya no ofrece incentivo ni interes la permanencia en este pueblo, lo dejan igualmente; de modo que esa ciudad grande, bulliciosa, llena de movimiento y de vida, que acababa de aparecer como por magia, como por magia tambien desaparece, quedando solo de ella, al cabo de dos dias de su estrepitosa existencia, el suelo que la sustentaba, árido y triste como antes de su aparicion, bañado tambien como entonces con el fuego abrasador de un sol de canícula que ilumina con sus vivos rayos su inmensa llama que se pierde en el horizonte.

MADRID 19 DE SETIEMBRE.

El día 14 del corriente fueron admitidos á presencia de SS. MM. los Excmos. Sres. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, D. Manuel Remon Zarco del Valle y el señor D. Jaime María Salas y Azara, comisionados por la audiencia de la Habana para felicitar á S. M. y á su augusta Madre con motivo de su vuelta á España. El señor Castro dirigió á S. M. la palabra en estos términos:

«Señora: La audiencia pretorial de la Habana nos encarga que felicitemos á V. M. con motivo del feliz regreso á España de S. M. la augusta Reina Madre.

El Todopoderoso se dignó oír nuestras súplicas, y se apiadó por fin de nuestras desgracias. Por eso al empezar V. M. á regir el cetro que la lealtad afirmó en sus manos, devolvió á los españoles una Reina idolatrada y á V. M. una Madre cariñosa.

La audiencia pretorial, á cuyos votos unimos tambien los nuestros, da al cielo incesantes gracias por tan fausto acontecimiento, y pide al Todopoderoso que bajo auspicios tan felices se digne conceder á V. M. largos años de próspero reinado.»

Y en seguida, dirigiéndose á S. M. la Reina viuda, dijo:

«Y á V. M. tambien, Señora, nos encarga la Real audiencia que ofrezcamos á su nombre el testimonio mas sincero de su respeto y gratitud. A V. M. cupo la glo-

ria de realizar el pensamiento de que la justicia asegure la paz y la felicidad de aquellos dominios; porque la justicia afirma los tronos y es la base de la ventura de los pueblos. La audiencia ha procurado corresponder á los deseos de V. M.; y así, al pronunciar su nombre y al felicitar á V. M. por su feliz regreso, no puede menos de rendir el testimonio mas sincero de gratitud á L. R. P. de su augusta fundadora.

Dignense pues VV. MM. acoger benignas los leales sentimientos de la audiencia, y á nosotros permitírnos la honra de que besemos sus Reales manos.»

SS. MM. se dignaron acceder á los deseos de la comision y respectivamente respondieron del modo mas afable á los comisionados.

Gibraltar 12 de Setiembre.—Tenemos entendido que los artículos de la paz entre Francia y Marruecos se reducen á las condiciones exigidas desde el principio por el Gobierno francés, sin que haya artículos adicionales ó secretos de ninguna especie.

S. E. Mr. L. Bulwer ha salido hoy de Gibraltar, recibiendo un saludo de la plaza, en el vapor de S. M. B. *Vesubio*, para acompañar ó remolcar, si fuese necesario, la fragata española *Cristina*, que conducirá á su bordo á Tanger al Sr. Beramendi, á fin de que despues de cambiados los saludos entre ambos países, sea restablecido en su puesto el cónsul general de España. (Crónica de Gibraltar.)

CRONICA ELECTORAL.

ESCRUTINIOS GENERALES.

Provincia de Palencia.

Se verificó el escrutinio general, resultando con mayoría absoluta de votos:

DIPUTADOS.

D. Julian Gomez Inguanzo.
D. Agustin Estéban Collantes.
D. José Maria Orense.

SENADORES.

D. Nicolas María Garely.
D. José Lamadrid.
D. Eduardo Rodriguez Cosío.

Alava.

El escrutinio de la eleccion de esta provincia ha dado el siguiente resultado:

Electores que han votado..... 1779

DIPUTADO.

Votos.

D. Pedro de Egaña..... 1755

SUPLENTE.

D. Benito María de Vivanco..... 1571

SENADORES.

D. Francisco Acebal y Arratia..... 1690
D. Inigo Ortés de Velasco, marques de la Alameda..... 1567
D. José Ignacio de Alava..... 1567

Navarra.

Pamplona 15 de Setiembre.—El escrutinio que acaba de verificarse nos da el resultado siguiente:

FOLLETTIN.

MAURICIO ROBERTO.

(Continuacion.)

II.

Los pretendientes.

A fines del año de 1800 recorrían dos jóvenes la plaza de Bellecour en Lyon. Ambos llevaban el traje de los increíbles de la época, y principalmente uno iba lo mas exagerado posible, de suerte que nada era mas completamente ridiculo. Parecia que estaban muy ocupados en su conversacion, y que temian ser oídos, porque permanecian en medio de la plaza separados de todos los paseantes, y mirando continuamente si alguien los seguia.

—Tenemos aire de conspiradores, dijo el mas joven, y podemos darnos por muy contentos si no se nos acusa de meditar la ruina de la República, una é indivisible. Piensa que somos emigrados amistiados por la clemencia del pueblo francés, y que hemos jurado obedecer al Gobierno.

—Y cumpliremos este juramento. Estoy tan cansado de correr el mundo y de vender estampas, y sobre todo de batirme con gente que habla nuestro idioma, que me someteria á todo lo que se quisiera de mí.

—Por otra parte, este régimen no es cruel, ni se nos incomoda. El primer cónsul no sufre mas desórdenes, y al menos hay un medio de vivir en paz, que es lo único que podemos pedir. No me vendria mal sin embargo que se me devolviese alguna parte de mi fortuna, al menos lo necesario para no morir de hambre.

—Querido, tienes una ambicion sin límites. Desde que hemos vuelto á pisar la Francia has tomado un aire de señor que

no conviene mucho á personas que no tienen un cuarto. Tú eres persona entendida, y te lo envidio, porque de este modo podrás ponerte á gobernar alguna casa rica del nuevo régimen. Esta tendrá en mucho mandar al conde Federico de Serveise, y se tendrán contigo todas las consideraciones imaginables: yo por mi parte me he metido á comerciante, profesion para que no sirven mucho los caballeros: felizmente mi nombre plebeyo se aviene muy bien con mi nueva profesion, y no habrá nadie que pregunte por qué Mauricio Roberto anda vendiendo estampas.

—Pues no te falta disposicion para tu nuevo oficio, y te juro que la señorita Carvel no se daria mejor maña.

—Puesto que me hablas de ella, Federico, ¿quieres que hablemos como amigos en sana paz?

—Como quieras.

—Tú la amas, ¿verdad?

—Cierto que sí; ¿y por qué no? Tambien tú la amas.

—Pues esto era lo que yo queria decir. ¡Somos por cierto singulares rivales!

—Y nosotros no podemos dejar nunca de ser amigos.

—Escúchame, y verás lo que has de hacer: si no mediasen entre nosotros las relaciones que median, te diria: Chico, cada cual para sí, y Dios para todos. Pero nosotros hemos corrido los mismos peligros; hemos habitado una misma tienda, y no nos hemos separado desde que salimos del colegio, donde tú aprendiste lo que yo no pude aprender. Tú tienes el corazón lleno de ternura y de entusiasmo; amas á la señorita de Carvel, y sin embargo, si la perdeses te consolarias con tus libros, tus viejas medallas y tus estatuas. Yo he depositado en esta joven todo cuanto amor tenia en mi alma, toda la esperanza de mi porvenir, y sin ella, ó no viviria, ó viviria desgraciado.

—Entonces, querido Mauricio, voy á partir, y serás libre para casarte con ella.

—No tal, no es esto lo que quiero. La señorita de Carvel tiene derecho á elegir su esposo: nos presentaremos los dos juntos y con franqueza: nuestras fortunas son iguales, porque ninguno tenemos; nada, y nuestra posicion es la misma. Trátase de saber

á cuál de los dos elige, y esto no lo podemos saber mas que de ella sola. Te dejo que seas el primero; si te elige, yo seré quien deje á Lyon al momento: si por el contrario, te rehusa, yo tal vez tenga mejor resultado. En todo caso, Federico, es preciso que nos demos aquí nuestra palabra de honor de someternos sin murmurar á su decision, y sin olvidarnos de la amistad que nos hemos profesado desde nuestra niñez, y de que uno de nosotros tal vez destruiria la felicidad del otro.

—Yo te lo prometo, mi querido Mauricio. ¿Quieres tú saber ahora mi opinion sobre todo esto?

—Sí.

—Pues es que nos rehusará á los dos. Sábio y tolo como soy, no se me escapa nada con mi vista baja y mis distracciones. La señorita de Carvel ama á uno, y no sé á quién; y entiendo que el mal estado de su salud no procede de otra cosa. Ella se muere de amor y de tristeza.

—Pues yo no he fijado la atencion en ello. Tal vez seas tú el preferido.

—O tal vez tú.

—¡Yo!

—¿Y por qué no? ¿Qué te falta?

—Yo no sé; pero si no me ama, me falta todo.

—¡Pobre muchacho! Yo no conozco mucho este modo de amar. Probablemente concluiria por olvidarse mi llama con Horacio y Tácito.

—Son las siete, amigo mio, y es hora de ir á casa de la señorita Carvel. Vamos; tú encontraras ocasion de hablar en la tertulia á la señorita Amaranta. Si te autoriza para pedir su mano, no nos volveremos á ver hasta despues de mucho tiempo; pero no por eso dejaré de amarte mas.

—Este solemne adiós me llenaria de tristeza si no estuviera cierto de que no llegará á efectuarse.

Hablando de este modo los dos jóvenes se encaminaron á la casa que ocupaba la familia Carvel. En aquella época, en que la Francia volvía á tener un poco de confianza en su Gobierno, se iba reformando tambien la sociedad. Sin embargo, en las provin-

Electores que han tomado parte..... 7979
 Mayoría absoluta..... 3995

DIPUTADOS.

D. Nazario Carriquiri..... 5148
 Sr. baron de Bigüezal..... 4284
 D. Fermín Arteta..... 4010
 D. Joaquín Fagoaga..... 4057

Hay que proceder á segundas elecciones para los dos suplentes entre los seis candidatos siguientes:

D. Agustín Armendariz..... 3910
 D. Juan Crisóstomo Vidaondo..... 3890
 D. Bernardo Arbizu..... 3639
 D. Manuel María Vicuña..... 3560
 D. Manuel Irujo..... 3512
 D. Sebastian Suit..... 3237

Para Senadores solo han obtenido mayoría los Sres. Galdeano é Irigoyen, y hay que nombrar otro para completar la terna.

Huesca.

Han obtenido mayoría absoluta de votos:

DIPUTADOS.

D. Alejandro Olivan.
 D. Francisco Falces.
 D. Francisco Escudero y Azara.
 D. Pascual Pratosi Piedrafita.

SUPLENTE.

D. Francisco Pitarque.
 D. Tomas Perez.

SENADORES.

D. Francisco Villacampa.
 D. Francisco Castellón.
 D. José María Perez.

Teruel.

Electores que han tomado parte..... 5349
 Mayoría absoluta..... 1676

DIPUTADOS.

D. Mariano Campos..... 1986
 D. Antonio Ladiguera..... 1795
 D. Ramon Membrado..... 1790

Candidatura para un Diputado y dos suplentes.

D. Francisco Santa Cruz..... 1330
 D. Félix Sanchez Fano..... 1501
 D. Mameés Benedicto..... 1216
 D. Eusebio Calonge..... 1097
 D. Ramon María Temprado..... 1077
 D. Miguel Alejos Burriel..... 1021
 D. Francisco Cabello..... 915
 D. Bonifacio Fernandez de Córdoba..... 898
 D. Manuel Cortina..... 757

Para la terna de Senador no ha habido mayoría, y por consiguiente que han candidatos los Sres. Mazarredo, Romero y Domingo, Depedro, Pallete y Ochoa, Perez, Cascajares y Bardají, obispo de Huesca, Esponera, Cortés.

Santander.

Número de electores..... 12206
 Han tomado parte..... 9585
 Mitad mas uno..... 4692

DIPUTADOS.

Marques de Viluma..... 7306

D. Ventura Cerrajería..... 6475
 D. Francisco Rodriguez de la Vega..... 6462

SUPLENTE.

D. José Isla Fernandez..... 5732

SENADORES.

El doctoral D. Luis Lastra..... 8179
 El general Iriarte (D. Fermín)..... 5543
 El marques de Donadio..... 4732

Jaen.

Han tomado parte..... 9171
 Mayoría absoluta..... 4586

DIPUTADOS.

Excmo. Sr. D. Antonio Benavides..... 8553
 D. Francisco de Paula Castro y Orozco..... 8546
 Sr. marques de Donadio..... 7804
 D. Gregorio Abril..... 7590
 D. Miguel Robles Fontecilla..... 7250
 Excmo. Sr. D. Luis Brabo..... 6473

SENADORES.

Excmo. Sr. general Narvaez..... 8265
 Sr. marques de Donadio..... 8042
 D. Tomas Ruiz Tauste..... 4955
 Sr. marques de Acapulco..... 3114

Pontevedra.

Han resultado elegidos

DIPUTADOS.

D. Diego Lopez Ballesteros..... 18000
 D. Ramon Lopez Vazquez..... 17861
 D. Juan Ferreira Caamaño..... 17625
 D. Pedro María Fernandez Villaverde..... 17610
 D. Alejandro Mon..... 17512
 D. Bartolomé Hermida..... 17017
 D. Florencio Rodriguez Bahamonde..... 16873

SUPLENTE.

D. José Ulloa Pimentel..... 12777
 Marques de Villagarcía..... 12052
 D. Joaquín Eugenio de Castro..... 10389

SENADORES.

Excmo. Sr. D. Laureano Sanz..... 16965
 D. José Pardo Vilarino..... 15413
 Excmo. Sr. marques de Santa Cruz de Rivadulla..... 14256

Granada.

DIPUTADOS.

D. Javier de Burgos..... 15292
 D. José Velluti..... 15629
 D. R. Narvaez..... 15574
 D. Francisco Lillo..... 15524
 D. A. Benavides..... 12211
 D. José Pareja Martos..... 12182
 D. Francisco Martinez de la Rosa..... 12045

SUPLENTE.

D. Manuel Seijas Lozano..... 11817
 D. Francisco Castro y Orozco..... 11497
 D. Francisco Arroyo..... 11443

SENADORES.

D. Diego Villodres..... 12094
 D. José Toledo..... 11203
 D. Francisco Sierra..... 10391

Ha terminado la publicación de la *Risa*, periódico jocoso que tanta boga había justamente adquirido por las excelentes composiciones de nuestros mejores literatos que en ella han visto la luz pública. Con el último número se han repartido cuatro retratos de otros tantos de sus colaboradores, de un mérito sobresaliente, lo mismo que los ocho retratos que se habían publicado anteriormente, y entre los cuales se encuentra el de la señorita Carolina Coronado. La colección de la *Risa* consta de tres tomos, que se venden á 60 rs. cada uno en la Sociedad literaria, calle de San Roque.

El sábado tuvimos el gusto de asistir á la lectura de un *Libretto* español, que con el título de *Boabdil* acaba de escribir el apreciable joven Gonzalez Anrioles. El poeta se propuso demostrar en su nueva obra que la lengua del Garcilaso y Herrera es tan susceptible de acomodarse á todas las inflexiones del canto, como el idioma del Tasso y Felix Romani. La tarea del vate nos pareció desde luego tan laudable por su originalidad como atrevida por lo difícil de su desempeño; y aunque teníamos alta idea de las dotes poéticas del Sr. Anrioles, confesamos que nos sorprendió agradablemente su lindísima inspiración, en que hemos admirado el interes dramático, la propiedad de las situaciones y la belleza un tanto ideal de los caracteres, todo muy bien combinado con las melodiosas cadencias y conceptos armónicos de los mas variados metros, cuyos sonidos altamente onomatopéicos son de un efecto admirable.

En el libretto *Boabdil* hay coros guerreros escritos en robustos versos, con una entonación valiente y sostenida que entusiasma; árias tiernas y amorosas que infunden en el alma una dulcísima melancolía; brevísimos coloquios caballerescos que excitan los sentimientos mas nobles; endechas doloridas que enternecen el corazon; himnos de victoria que alegran y arrebatan; cántigas de esperanza que consuelan; hay en fin cuanto puede anhelar el mas inspirado compositor para hermanar de una manera prodigiosa la filosofía de la música con los encantos poéticos.

A la lectura de *Boabdil* concurrieron acreditados escritores y poetas; individuos de la Real academia de la lengua; actores de crédito y otros amigos del autor, quien tuvo el placer de recibir de todos la mas completa aprobación.

La estrechez de nuestro periódico nos impide citar algunas muestras de la rica versificación del *Boabdil*; pero no queremos terminar estas líneas sin decir que el Sr. Anrioles salió airoso de su empeño, y que el Signor Salvator Constanzo, que asistió á la lectura, manifestó que el nuevo libretto español podía figurar dignamente al lado de los mejores de los poetas italianos.

(Posdata.)

Dirección general de organización de la guardia civil.—Por Real orden de 14 del actual se ha dignado S. M. (Q. D. G.), á propuesta del Excmo. Sr. duque de Ahumada, inspector general del cuerpo de la guardia civil, dar colocación en él á los Sres. gefes y oficiales que á continuación se expresan:

Tercer tercio.

Al comandante graduado, capitán de infantería y del batallón provincial de Badajoz D. José María Losada, segundo capitán de la segunda compañía de infantería.

Cuarto tercio.

Al segundo comandante de infantería, destinado de Real orden en el depósito de organización de la guardia civil, D. Manuel Freijas, primer capitán de la segunda compañía de id.

Séimo tercio.

Al comandante graduado, capitán del regimiento caballería de Alcántara 3^a de lanceros D. José Gomez, segundo capitán de la media compañía de caballería.

Octavo tercio.

Al comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Castilla D. Sandalio Coade, segundo capitán de la segunda compañía de infantería.

Noveno tercio.

Al teniente coronel graduado, capitán de infantería y provincial de Badajoz D. Juan Carnicero, segundo capitán de la primera compañía de id.

cias y en ciertos círculos se tenían las reuniones á puerta cerrada, evitando de este modo llamar la atención, principalmente las familias que habían sido víctimas de la revolución. El salón de madama Carvel reunía los restos de la sociedad lionesa, es decir, lo que había escapado de la mortandad del sitio y de la emigración. Los dos jóvenes encontraron unas doce personas sentadas alrededor de una mesa. La señorita de Carvel, sentada junto á una ventana, trabajaba en una obra de su sexo, y parecía poco ocupada de lo que allí pasaba.

Después de los primeros cumplimientos, dijo Mauricio á Federico:

—El momento no puede ser mejor.... Está sola, ánimo y á ello.

—Tú lo quieres; pues á ello.

Amaranta era una hermosa joven de 24 años. Su bello rostro tenía una expresión de orgullo y de dulzura á la vez. Su estatura alta y bien formada y lo delicado de sus formas la hacían el tipo mas perfecto de distinción y de elegancia. Sus cabellos peinados á la griega, según la moda de entonces, marcaban admirablemente su cabeza. Llevaba un traje muy sencillo, y estaba arropada con un gran pañuelo que nunca abandonaba á causa de su enfermedad. Pálida y delicada como una flor de invierno, inspiraba una tierna compasión y un respeto involuntario. Su carácter y su talento se resentían de sus disposiciones físicas, y tal vez también la atormentaba un oculto pesar, cuyas raíces estaban ocultas en su corazon. Cuando Federico se acercó á ella, turbado á su vista, principió por alabar su bordado. Ella le dió las gracias fríamente sin levantar los ojos. Paróse la conversación después de este principio poco aventajado, y la señorita Carvel no hizo ningún esfuerzo por continuarla, siguiendo en su distracción habitual.

—Señorita, repuso por fin Mr. Servoise, tengo que pedirlos un favor.

—¿A mí?

—Sí, señorita; y cuanto mas importante es este favor, otro tanto mas tiemblo de verle rechazado.

—Si puedo ser útil, señor de Servoise, será para mí una satisfacción. Sois un amigo de mi familia; habeis sido y sois desgraciado: ¿puedo yo remediaros en algo? hablad.

—Vos sois hermosa, buena, amable y tenéis otras muchas virtudes que me hacen indigno de vos; pero yo os amo: ¿me permitís que os pida á vuestros padres?

Cuando la señorita de Carvel oyó estas palabras se quedó pálida, y tembló la aguja en sus manos. Al principio no alzó la cabeza hasta que pasó la primera impresión: entonces miró á Federico por algun tiempo sin decirle nada, y enjugó después una lágrima que asomó en sus ojos.

—Me haceis mucho honor, y haría mal en engañaros reconociendo vuestra franqueza. Os doy mil gracias por vuestra proposición; pero no puedo aceptarla, porque mi corazon no es libre.

Mr. Servoise esperaba esta respuesta, y sin embargo experimentó un gran dolor.

—¡Ojalá que podais ser feliz, señorita! Si yo no puedo contribuir con otra cosa mas que con mis votos, os juro que os seguirán á todas partes.

Y saludándola profundamente, se unió al grupo que estaba alrededor de la mesa.

—¿Qué hay? le preguntó Mauricio, que no le perdía de vista.

—¡Qué hay! que se ha cumplido la mitad de mi predicción, y que te dejo el cuidado de continuarla.

—¿No te ha admitido?

—Absolutamente no.

—¿Y por qué?

—Por lo que yo había adivinado; porque su corazon no es libre.

—¿Y no te ha dicho na la mas?

—Ya sabes tú que he tenido muchas explicaciones de este género, y que me he retirado, porque por ser sabio no por eso soy menos hombre.

—Eres feliz, Federico, en tener tanto imperio sobre tí mismo.

Te conozco demasiado para dudar de tus pesares; y sin embargo tienes la fuerza bastante para chancearte.

—En este mundo es preciso tener filosofía. Yo he sido siempre desgraciado, y lo seré toda mi vida. Voy á replagarne á mis libros, que aunque no los comprendo siempre, al menos me consuelan.

En tanto que los dos jóvenes hablaban así aparte, se tenía otra conversacion en un rincón de la sala, y á lo que se conocía, eran ellos el objeto.

Mauricio Roberto era un hombre de 25 años poco mas ó menos, de alta estatura, bien hecho y de muy bello rostro. Su aire era sobre todo distinguido, y su fisonomía imponente. Sus maneras no tenían la vivacidad de la juventud; era serio y reflexivo. Su valor tranquilo, si así se puede expresar, era citado en el ejército como ejemplo; viéndosele ir tan sosegado entre las balas como si fuera á dar un paseo. Era en fin uno de aquellos caracteres-extraordinarios que valen mas que lo que demuestran, con los que se puede contar, porque no se empapan mas que en lo que pueden desempeñar. Si al principio no simpatizaban, después de conocidos hacen que les amen todos cuantos les rodean, y son amigos verdaderos y entusiastas, cosa bien difícil de encontrar en los tiempos que alcanzamos.

Federico, por el contrario, era mas comprensible. Franco hasta ser algo insolente, espiritual como un demonio, y aturdido como un estudiante, tenía todos los defectos de un joven sin experiencia, reunidos á la ciencia y á la erudición de un viejo. Tan fácil era engañarle, que nadie quería tomarse la molestia de hacerlo. Su proverbial distracción le dió una picante originalidad. Manejaba tan bien las agudezas y tenía una abundancia tal de observaciones improvisadas que su conversacion era encantadora. Su corazon bueno y noble y su excesiva generosidad hacían que todo el mundo le quisiera. Tenía mas amigos que Mauricio; pero probablemente no le serian tan afectos. Sin ser lo que se llama un buen mozo; su figura no era desagradable, y hablaban mucho en su favor sus ojos interesantes y expresivos.

(Se continuará.)

Undécimo tercio.

Al teniente graduado de infantería, subteniente del batallón provincial de Palencia D. Ventura Acero, allérez de la segunda compañía de id. Madrid 14 de Setiembre de 1844.

Ayer se ha verificado en la fonda de Génies un banquete patriótico en celebracion del triunfo alcanzado por los defensores del trono constitucional en las elecciones de la provincia de Madrid. Asistian á él los Sres. gefe político y Diputados y Senadores electos, algunos individuos de la diputacion provincial y del comité electoral conservador, y los comisionados de los diferentes distritos electorales de la provincia. Presidian los Sres. Martínez de la Rosa, Ministro de Estado y primer Diputado por Madrid; el venerable duque de Castroterreño, y el Sr. D. Antonio Benavides. Inútil es añadir que vimos en este banquete la mas cordial alegría y buen tono, la expresion de los mas nobles y elevados sentimientos en favor del trono, de la libertad y del país. El espacio nos falta para referir los numerosos brindis que allí se pronunciaron por los Sres. duque de Castroterreño, Nocedal, Guerrero y otros muchos en favor de nuestra adorada Reina, de las instituciones liberales, del orden público, del real ejército, del cuerpo electoral, de la provincia de Madrid, y del elocuente orador D. Antonio Alcalá Galiano, de las autoridades y el Gobierno de S. M. El Sr. Martínez de la Rosa pronunció tambien algunas breves y notables palabras, que procuramos retener. «Agradezco, dijo, tanto mas el que esta provincia me haya nombrado Diputado á Córtes, porque no lo miro como un obsequio hecho á mi persona, del que conservaré una eterna gratitud, sino como la aprobacion de mis principios políticos, porque todos los que me han honrado, depositando mi nombre en la urna, condenan el despotismo de que he sido victima y los excesos de la revolucion, extremos que aborrezco con tanto mas motivo, cuanto sé por una triste experiencia que los abusos del poder traen las revoluciones, como los excesos de la libertad conducen al despotismo. Brindo por lo tanto por la Reina nuestra Señora, por que su trono augusto sea el centro de union de todos los españoles, y el cimientio mas firme de la libertad de la patria.» Estas palabras fueron acogidas con unánimes aplausos.

AVISOS.

Preparacion para los aspirantes á las escuelas especiales.—D. Juan Cortázar, catedrático de la universidad, abre dos cursos de matemáticas, uno de primer año y otro de segundo, que darán principio el día 1º de Octubre; pero admitirá discípulos para dichos cursos hasta el 1º de Noviembre. El pago será de 80 reales mensuales. Calle Angosta de San Bernardo, num. 29, cuarto segundo.

Liceo artístico y literario.—Hoy jueves 19 á las ocho en punto de la noche celebrará esta sociedad sesion de competencia, en la que tomará parte la seccion dramática.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 17 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Titulos al portador del 5 por 100, 20 y 20 al contado: 20 1/2, 1/2 y 20 1/2 á 60 d. f. ó vol.: 26 1/2, 1/2 y 20 1/2 á v. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100. Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Titulos al portador del 4 por 100, 13 1/2 al contado. Idem id. del 3 por 100, 23 trece dieziseisavos al contado: 26 once dieziseisavos, 1/2, 27, 26 trece dieziseisavos, 1/2, 27 1/2, tres dieziseisavos, 1/2 y 27: á v. f. ó vol. y firme: 27 1/2, 27 1/2, 28, 27 1/2, 1/2 y 27 1/2 á id. á prima de 1/2 por 100. Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 63 al contado: 63 once dieziseisavos, 61, 63, y 63 1/2 á v. f. ó vol. Cupos llamados á capitalizar, 00. Id. no llamados á capitalizar, 25 1/2 y 25 1/2 á 60 d. f. ó vol. y firme. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Id. sin interes, 6 1/2 á 60 d. f. ó vol. Acciones del banco español de San Fernando, 00. Id. de la compañía del canal de Castilla, 00. Id. de la carretera de la Coruña, 00. Id. de id. de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/2. Paris, 16-4.

Alicante, 1/2 d. Málaga, 1/2 din. b. Barcelona á ps. fs., par. Santander, par. Bilbao, 1/2 d. Santiago, id. Cádiz, 1/2 pap. b. Sevilla, 1/2 b. Coruña, par. Valencia, 1/2 d. Granada, 1/2 d. Zaragoza, 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su partido. Por el presente hago saber á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellania colativa de sangre fundada en la iglesia parroquial matriz de Santiago de la misma por el presbítero D. Sebastian de la Ermita y Careaga, vecino que fue de la propia villa, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno y Boletín de esta provincia, acudan á este mi juzgado, por testimonio del actuario, á deducir su derecho, pu s

pasado sin efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se adjudicará al mejor derecho habiente. Bilbao Setiembre 10 de 1844.—Boneta.—Por su mandado, Isidoro de Igunza.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Miguel María Duran se cita, llama y emplaza por segunda vez, y término de 20 dias, á todas las personas que se crean con derecho á la capellania fundada en la iglesia de San Miguel, hoy de San Justo, de esta corte, por D. Juan Perez Madrid, para que dentro de dicho término, á contar desde el siguiente dia en que este anuncio se publique en la Gaceta, se presenten en el juzgado que está á cargo del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga (que por su ausencia despacha dicho Sr. Duran), por la escribania numeraria de D. Juan García de La Madrid, á deducir sus acciones por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento.

Juzgado de guerra de la capitania general del tercer distrito.—En autos que en este juzgado sigue D. Antonio José Reinoso y Aree contra la testamentaria del capitán D. Juan Nicolas Brunet, he mandado en auto de este dia que el presente anuncio se inserte en la Gaceta de esta corte para que los que se crean con derecho á los bienes que quedaron por el fallecimiento del expresado capitán D. Juan Nicolas Brunet se personen en el término de 15 dias en la escribania mayor de guerra de esta capitania general á usar de su derecho, pues pasados no serán oidos. Sevilla Setiembre 10 de 1844.—Juan de Lara.

En virtud de providencia del juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo de 17 del corriente mes de Setiembre se cita, llama y emplaza por primer plazo y término de 20 dias á todos los que se crean con derecho á los bienes de que se compone el vínculo fundado en Galapagar por María Andres, para que dentro de él, que principiara á contarse desde su insercion en la Gaceta y Boletín oficial, comparezcan por la escribania numeraria de D. José Gonzalez, en dicho juzgado, á deducir la accion que vieren competirles, pues pasado les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia judicial, refrendada por el escribano cartulario D. Vicente Blanco de La Madrid en el número y juzgado de Valencia de D. Juan, provincia de Leon, se cita, llama y emplaza á todas las personas, de cualquiera clase y distincion que sean, como asimismo á las corporaciones y otros establecimientos que pretendan tener derecho á la adjudicacion de las dos capellanias laicales que en la capilla de la iglesia de San Mamés de Valverde Enrique fundó el Sr. D. Juan Vaca el 2 de Diciembre de 1591, lo verifiquen dentro de 30 dias, desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, por medio de procurador de este juzgado legitimado en forma, con presentacion de los documentos en que le apoyen; en inteligencia que pasado dicho plazo les parará todo perjuicio, pues así está mandado en virtud de la peticion hecha á nombre de D. Diego Santiago Colon Cabeza de Vaca y otros títulos, pidiendo la propiedad de las enunciadas dos capellanias como patrono que es de ellas.

Por providencia del Sr. licenciado D. Pablo Cases, juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido, fecha 9 del corriente, se cita, llama y emplaza á todos los que se contemplan con derecho á la obtencion de la capellania fundada en la iglesia parroquial de Santa María de la Antigua, hoy en la de Santiago el Real, de esta misma villa, por Blas Fernandez de Medina Piedrahita, vacante por finacion del presbítero D. Miguel Arrieta, cura que fue de la de San Facundo, para que en el término de 30 dias, contados desde este mismo, acudan á este juzgado y por el oficio del escribano del número y Rentas Simon de Rojas Cruz á usar de él; previniéndose que pasado dicho término les parará el perjuicio, y se procederá á lo que haya lugar en el expediente formado á instancia de Don Agustín García García Laso, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, comprendido en el partido de Santa María de Nieva. Medina del Campo 9 de Setiembre de 1844.

En virtud de providencia del Sr. D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada del escribano de su número Don Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por término de seis meses, á contar desde el en que se publique este anuncio en este periódico, á todos los que se crean con derecho á los bienes de D. Juan Fernandez Coca, natural y vecino que fue de Leganés, de aquel distrito judicial, para que dentro del referido término por sí ó por medio de procurador se personen en el referido tribunal y escribania á deducir el que le asista, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Nacarino Brabo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

El licenciado D. Manuel Ceferino Gonzalez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. Por el presente y en su virtud se citan, llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen las capellanias que con servicio en la iglesia parroquial de la villa de Berlanga fundaron y obtaron Pedro Miguel Baquera, Fernando Gonzalez Ortiz y Catalina Ortiz, y Pedro Muñoz é Ines Martin, las que poseia D. Juan José Muñoz Mateos, clérigo de mayores, y á las que hace oposicion Francisco y Joaquina Muñoz Mateos, vecinos de dicha villa de Berlanga, los cuales lo deducirán en este juzgado dentro del término de 30 dias; en inteligencia que pasado sin haberlo realizado les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Llerena á 2 de Setiembre de 1844.—Manuel C. Gonzalez.—Por mandado de su merced, Matias Fernandez y Subiran.

D. Manuel Ceferino Gonzalez, juez de primera instancia del partido de esta ciudad, que de ser así el infrascrito escribano certifica.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias siguientes á las personas que se crean con derecho á los bienes como libres de las capellanias fundadas por D. Loren-

zo Rodríguez Cabezas y Elvira Ortiz, servideras en la parroquia de la villa de Berlanga, para que en dicha dilacion hagan uso de su derecho, pues así lo tengo mandado en el expediente que en este juzgado pende, fecha de este dia.

Dado en la ciudad de Llerena á 3 de Junio de 1844.—Manuel C. Gonzalez.—Por mandado de dicho señor, D. Lorenzo Maesso.

SUBASTAS.

Gobierno político de la provincia de Madrid.—En los dias 6 y 7 de Octubre próximo desde las once de su mañana en adelante se verificará en pública subasta en las casas consistoriales de la villa del Prado, y en las salas de sesiones de la Excm. diputacion provincial, sita en el piso principal del ex-convento que fue de San Martín en esta corte, el doble remate de la reconstruccion de fábrica de ladrillo del puente de la Pedrera, sobre el rio Albeche, término jurisdiccional de Aldea del Fresno, y el de la corta de leñas del monte encinar de la mencionada villa del Prado, como arbitrio propuesto para la ejecucion de aquella hasta 2500 arrobos de carbon. El plano y respectivos pliegos de condiciones aprobados se hallan desde hoy y á todas las horas de manifiesto en las secretarías del citado ayuntamiento de la villa del Prado, diputacion provincial y de este gobierno político. Madrid 16 de Setiembre de 1844.—Antonio Benavides. 2

BIBLIOGRAFIA.

SOCIEDAD de escritores dramáticos.—Los encantos de la voz, comedia en un acto de D. F. M. Diana, representada en el teatro de la Cruz, á 4 rs. A lo hecho pecho, comedia en un acto y en verso por Don M. B. de los Herreros, representada en el mismo teatro que la anterior, á 4 rs. Pascual y Carranza, comedia en un acto y en verso por el mismo autor, á 4 rs. Una noche en Burgos, comedia en cuatro actos por el mismo, á 8 rs. La independencia, comedia en cuatro actos por el mismo autor, á 8 rs. Los cobradores del banco, drama en cinco actos, traducido del frances, á 6 rs. Santiago el corsario, drama en cinco actos, traducido del frances, á 6 rs. La abadía de Penmarch, drama en tres actos, traducido del frances, á 6 rs. Véndense en las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias en las principales librerías.

EL libro de los oradores, por Timon (Cormenin), traducido de la decimatercia edicion francesa por D. Ruperto Navarro Zamorano. Se han repartido las entregas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; hoy se verifica el reparto de la 5ª, y el domingo próximo el de la 6ª.

Condiciones de la suscripcion.

El libro de los oradores constará de 10 á 12 entregas, y lo que pasare será gratis para los suscritores, de buen papel satinado, letra nueva y con el esmero tipográfico que requiere. Su publicacion será muy rápida, y por lo mismo no se fijan las entregas que se darán al público; pero lo menos serán dos por semana, que contendrán 52 páginas cada una en 4º mayor. El precio de cada entrega, ó sean 52 páginas, será 3 rs. en Madrid y 3 1/2 en las provincias, franca de porte. Se entregarán á los suscritores los 27 retratos perfectamente litografiados, y solo pagarán 16 rs. vn., los cuales se darán con la lista de suscritores al fin de la obra ó á medida que se hallen corrientes.

Puntos de suscripcion.

Ultramar.—Habana, librería de D. Ignacio Boix, calle de Cuba. Caracas, depósito librería de D. Ignacio Boix. Valparaiso, depósito librería de D. Ignacio Boix. España.—Madrid, librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8. Sevilla, librería del mismo, calle de Carpinterías, núm. 20. Barcelona, librería del mismo, calle de San Miguel. Tarragona, librería del mismo, calle Mayor.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Tendrá el honor de presentarse el artista español D. Pedro Soler, maestro compositor de música y primer oboe del teatro Real italiano de Paris, á tocar dos piezas escogidas. La funcion será la siguiente: 1º Sinfonía. 2º La pieza en un acto titulada

POR NO ESCRIBIR LAS SEÑAS...

3º Variaciones de oboe, compuestas y ejecutadas por D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta. 4º El drama en un acto, original de D. José Zorrilla, titulado

EL PUÑAL DEL GODO,

en el que desempeña el principal papel el primer actor Don Carlos Latorre. 5º Rondolletto campestre, compuesto para oboe y desempeñado por el referido D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta. 6º y último. La graciosa pieza en un acto nominada

LAS CITAS,

en la que desempeña la parte de gracioso el primer actor D. Antonio de Guzman.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.